

INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

SANTIAGO, 31 de Diciembre 2024	Informe de Diciembre 2024.-
--------------------------------	-----------------------------

Nombre: Gabriela Pérez Santelices	Firma:

Área de desempeño: Patrimonio Arqueológico
--

Descripción de las tareas realizadas

Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio.

Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

REVISIÓN DE CASOS ASIGNADOS, OFICIOS Y CIERRE DE INGRESOS

1. Asignación de ingresos:

- **Ingreso 393-2024:** Adjunta Informe Final de excavación de los sitios PE-1, PE-5, PE-22 y PE 38 (Ex PE-1 parte baja). Próximamente enviarán el resto de los Informes de los sitios excavados en el marco del Proyecto Fondecyt 1190197.
- **Ingreso 461-2024:** Adjunta Informe de las excavaciones del sitio Infieles-1, realizadas en el marco del Fondecyt 1190197, para conocimiento del CMN.
- **Ingreso 7761-2024:** Denuncia por daños en MN con categorías Monumento Arqueológico en donde fue(ron) dañado(s) Sitio Arqueológico en quebrada infiernillo, quebrada las mojadas en las laderas, a km en línea recta de la escuela de nueva aurora en Ovalle, Región de Coquimbo.
- **Ingreso 7791-2024:** Excavación arqueológica Proyecto Investigación Materiales Cementicios. Una Genealogía desde el Arcaico hasta el Presente. Francisco García-Albarido Guede Región Tarapacá.
- **Ingreso 7798-2024:** Denuncia hallazgos arqueológicos sector Nueva Aurora.
- **7898-2024:** Remite denuncia de acuerdo a lo conversado el viernes pasado, escribo con ocasión de informar de la grave afectación que está sufriendo el sitio Punta Guanillos, ubicado a 10 km al norte de la ciudad de Tocopilla, en la comuna homónima, región de Antofagasta (ver kmz adjunto para ubicación exacta del sitio).



- **Ingreso 7910-2024:** Remite acta de entrega de materiales arqueológicos al Museo Nacional de Historia Natural, recuperados en el marco de los permisos otorgados mediante los Ord. CMN 3829-19 y 0002-21. Solicitud de permiso de excavación de sondeo en dos sitios arqueológicos históricos, en el contexto de su investigación doctoral en arqueología en la Universidad de Pittsburgh (EE.UU.). Estos sitios corresponden a CaH13 y 14 y están ubicados en la comuna de Tocopilla (Región de Antofagasta).
- **Ingreso 8012-2024:** Shoa Resolución Exenta Ord N° 13270/24/1480/Vrs. Autoriza a la empresa Arka S.A., para realizar actividades de investigación tecnológica marina en la Región de Valparaíso.
- **Ingreso 8143-2024:** Remite Oficio N°198794- 2024 el cual solicita, se informe, si las osamentas encontradas el día 5 de diciembre de 2023, en el sector de caleta de hornos, corresponden a osamentas arqueológicas. debido a la investigación Rol Único de Causa 2301349695-1 llevada por esta fiscalía, la cual deberá ser remitida con un plazo de 20 días, contado desde la recepción del presente oficio.
- **Ingreso 8213-2024:** Remite antecedente para gestiona la autorización constancia que es solicitado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) para el desarrollo de un proyecto adjudicado para el estudio del potencial de Hidrógeno natural en el altiplano chileno. El proyecto - liderado por la Dra. Diana Comte (en copia) considera la medición con métodos geofísicos (electromagnéticos y sismológicos), además de estudios geológicos y geoquímicos alrededor de sistemas volcánicos ubicados en el norte de Chile. Estos estudios no involucran excavaciones en sitios arqueológicos y paleontológicos. CONCURSO FONDECYT EXPLORACIÓN 2024.
- **Ingreso 8341-2024:** Remite informe arqueológico que da cuenta de hallazgo Arqueológico sector Socos como la playa Grande de Tongoy, región de Coquimbo.

2. Envío de acuerdos a comisión:

a) Comisión 04.12.24

- **Ingresos 5410-2024 / 5445-2024 / 7910-2024:** Remite carta informando sobre material arqueológico recuperados en la desembocadura del Loa (sitios CaH13,14&44) los cuales se encuentran en buen estado e informa, que ha comenzado el proceso de entrega de acuerdo a lo establecido por el Museo Nacional de historia Natural. / Remite Informe de Resultados de Excavación junto a carta de aceptación de materiales por parte del MNHN, por investigación doctoral Arqueología de la expansión mercantil en los Andes: Puertos, cazadores recolectores y mercados globales emergentes recolectores y mercados globales emergentes. / Remite acta de entrega de materiales arqueológicos al Museo Nacional de Historia Natural, recuperados en el marco de los permisos otorgados mediante los Ord. CMN 3829-19 y 0002-21.



- **Ingresos 3984-2019 / 5185-2021 / 7910-2024:** Ingresa solicitud del permiso de excavación de sondeo en dos sitios arqueológicos históricos, en el contexto de su investigación doctoral en arqueología en la Universidad de Pittsburgh (EE.UU.). Estos sitios corresponden a CaH13 y 14 y están ubicados en la comuna de Tocopilla (Región de Antofagasta). / Adjunta el informe consolidado de sus excavaciones de sondeo en CaH13 y 14 ubicados en la desembocadura del río Loa en la Región de Antofagasta, como parte de su Tesis Doctoral ya con los análisis de materialidades, fichas por unidad y otros componentes necesarios. / Remite acta de entrega de materiales arqueológicos al Museo Nacional de Historia Natural, recuperados en el marco de los permisos otorgados mediante los Ord. CMN 3829-19 y 0002-21.
- b) Comisión 18.12.24
- **Ingresos 6860-2024 / 7569-2024 / 7670-2024:** Remite respuesta a Oficio N° 4983 - 2024 referente a estado de recepción de colecciones por parte de la institución depositaria respectiva, en relación a los permisos de prospección y excavación arqueológica.
 - **Ingreso 7449-2024:** Remite carta de compromiso del Laboratorio de Análisis e Investigaciones Arqueométricas, apoyando a la ejecución del proyecto titulado "Uso de algas como combustible en Sitios arqueológicos de la costa desértica de Atacama: una aproximación Arqueométrica", otorgando los espacios como depósito temporal de las muestras de sedimento y materiales arqueológicos de los sitios Caleta Huelén-42 y Morro Colorado. También su apoyo para la utilización de sus equipos SEM, RAMAN, XRF, microscopio petrográfico y lupa para los análisis de las muestras referidas. Acompañado de Informe Sucinto de Intervenciones Arqueológicas.
 - **Ingreso 7647-2024:** Remite respuesta a Oficio 4985-2024 referente a estado de recepción de colecciones por parte de la institución depositaria respectiva, en relación a los permisos de prospección y excavación arqueológica citados en la referencia. En el marco del proyecto FONDECYT N° 1190263, Región de Antofagasta. "Colores, polvos y minas del Período Intermedio Tardío. Biografías pigmentarias del Desierto de Atacama", Región de Antofagasta.
 - **Ingreso 7791-2024:** Excavación arqueológica Proyecto Investigación Materiales Cementicios. Una Genealogía desde el Arcaico hasta el Presente. Francisco García-Albarido Guede Región Tarapacá.



3. Creación de oficios con acuerdo respectivo:

- **Ingreso 5345-2024:** Este Consejo acuerda pronunciarse con observaciones respecto al Informe Ejecutivo de las excavaciones efectuadas en el marco del proyecto doctoral "Tecnología lítica y redes de interacción de las sociedades cazadoras-recolectoras de la Puna de Atacama" a cargo y ejecutado por el arqueólogo Rodrigo Loyola Muñoz. Si bien las excavaciones llevadas a cabo cumplen metodológicamente con lo autorizado mediante los Ord. CMN N° 4215 del 26.09.2019 y Ord. CMN N° 1895 del 27.05.2020 (Ingreso CMN N° 113-2020 – 07.01.2020), este Consejo solicita al arqueólogo titular subsanar las siguientes observaciones:

a) Desarrollar y profundizar los antecedentes culturales del área en general; b) En función de los resultados, se debe incorporar las tablas de frecuencia de materiales por sitio/unidad, tabla de las profundidades alcanzadas, c) Incorporar fotografías faltantes de inicio y fin de la excavación de la totalidad de las unidades excavadas en cada sitio. d) Incorporar un registro detallado del rasgo identificado en el sitio Tambillo-1, e) plano a escalada adecuada y georreferenciada con buena resolución de la ubicación de las unidades; f) Entregar en formato KMZ la ubicación de los sitios y unidades; g) la planilla de registro de sitios arqueológicos (en formato Excel).

Además, se recuerda que para el informe final se deberá remitir: a) Informes de los análisis especializados de la totalidad de las materialidades recuperadas; b) remitir el acta de recepción de colecciones por parte de la institución depositaria, a fin de efectuar la correspondiente asignación de tenencia de la colección.

Sin perjuicio de lo anterior, este Consejo toma conocimiento de sin perjuicio de que algunos de los sitios autorizados mediante el Ord. CMN N° 1895-2020 y el Ord. CMN N° 44-2021, fueron suspendidos por la pandemia COVID por lo que el proyecto fue reorientado hacia el estudio de colecciones.

- **Ingreso 2245-2024:** Este Consejo acuerda pronunciarse con observaciones respecto al Informe Ejecutivo de las excavaciones efectuadas en el marco del proyecto doctoral "Tecnología comparada de producciones en materias duras de origen animal en los cazadores-recolectores de la costa pacífica de Chile (III y IV región) durante el Arcaico Medio y Tardío", a cargo de la arqueóloga Gabriela Bravo Aedo, entre el 15 y el 21 de abril del 2022.

En función de los permisos solicitados por la arqueóloga titular para llevar a cabo las actividades y las cuales se le aprobaron en el Ord. CMN N° 1503-2021 y el Ord. CMN N° 1557-2022 y según lo estipulado en el Art. 7° del DS N° 484 de 1990, y lo señalado en la Guía de Procedimiento Arqueológico 2020, este Consejo solicita a la arqueóloga titular subsanar en un nuevo informe ejecutivo las siguientes observaciones:

a) Justificar la metodología de excavación empleada, la cual difiere en dimensiones de lo otorgado mediante el Ord. CMN N° 1503-2021 de 06.04.2021, y se le solicita información sobre los sitios Hardy 1 (03Ca015), Petroglifos (03Ca016), Maldonado 5 (03Ca010), Guanillos 2 (03Ca012), otorgados en este permiso, así como también aclarar la relación del Conchal N°1 y N° 2 de Bahía Maldonado con el Conchal N°3.

b) Entregar información sobre si se han llevado a cabo o no las actividades solicitadas y otorgadas mediante el Ord. CMN N° 1557-2022 de 14.04.2022 correspondientes a la prospección y sondeo en el área comprendida entre Punta Bandurrias, Bahía Salado y Punta Guanillos.

c) Con respecto a los resultados, se debe incorporar las tablas de frecuencia de materiales



por sitio/unidad y a su vez tabla de las profundidades alcanzadas, para comprender la frecuencia de materiales y su diversidad presente en cada sitio.

d) Estandarizar la forma de presentar los resultados por sitio/unidad, incluyendo la descripción de los materiales (como en unidad 1).

e) Presentar las fotos de cierre de unidad en donde se aprecie la excavación realizada.

f) Incluir los dibujos de perfil y de planta.

g) Adjuntar en formato KMZ los planos y la disposición de las unidades.

h) Adjuntar la planilla de registro de sitios arqueológicos (en formato Excel).

- **Ingreso 7761-2024:** La ST CMN oficiará al denunciante, acusando recibo de la información remitida e informando que se coordinará una visita a terreno por parte de la OTR para evaluar el eventual daño a los Monumentos Arqueológicos ubicados en la Quebrada Infiernillo, en la comuna de Ovalle, Región de Coquimbo.
- **Ingreso 7798-2024:** Este Consejo oficiará al denunciante, acusando recibo de la información remitida, solicitando mayores antecedentes e informando que se coordinará una visita a terreno por parte de la OTR de Coquimbo para identificar las características de los hallazgos y evaluar eventuales daños en el sector de Nueva Aurora, en la comuna de Ovalle, Región de Coquimbo.

4. Cierre de ingresos:

- **Ingresos 1194-2022 / 1797-2022 / 2448-2022 / 3035-2022 / 3284-2022:** Respondido por Oficio CMN N° 6093-2024 con fecha del 03/12/2024.
- **Ingresos 2366-2023 / 3029-2023 / 3790-2023 / 4482-2023 / 5296-2023 / 6196-2023 / 6607-2023 / 7374-2023 / 7968-2023 / 820-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 6092-2024 con fecha del 03/12/2024.
- **Ingresos 1196-2024 / 2129-2024 / 2703-2024 / 3426-2024 / 4080-2024 / 4538-2024 / 5377-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 6147-2024 con fecha de 04/12/2024.
- **Ingreso 8012-2024:** Se toma nota con fecha del 13.12.2024.

COMISIONES DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PADESU

- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 04.12.24).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 11.12.24).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 18.12.24).

Nombre superior jerárquico

Rolando González Rojas.





Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

Firma

Tel: +56 2 2997 8600
Huérfanos 1515
Santiago, Chile
monumentos.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE

